

BOLETIN OFICIAL

balear.

NÚM.

822

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MURO.

Mes de mayo de 1838.

Estado que demuestra la entrada, salida y existencia de los caudales públicos que se hallan á cargo de este cuerpo municipal, en el presente mes.

Reales vellon.

Cobrado: Por talla ordinaria.	8142	5
Pagado: A D. José Gelaberd por una resma papel blanco.	48	
A Jaime Picó por el importe de una barquilla y demas medidas, pesos y pesas que corresponde tener esta villa segun la órden del gobierno superior político, comprendida su comision y el coste de marcarlas.	88	29
A Jaime Picó depositario de propios y arbitrios que fué en el año pasado de 1837 por alcance que ha resultado á su favor segun las cuentas de dicho año.	2494	18
A D. Juan Moncadas ex-regidor por cuatro dias de socorro á seis suplentes y comision de presentar los quintos á la capital.	128	
Al pagador del gobierno superior político por el 20 por 100 de propios y arbitrios de 1837.	510	10
Al guarda bosques por cinco meses de su salario.	200	
Total data	3469	23
Existencia	4672	16

Muro 31 de mayo de 1838.—Vº Bº—El alcalde—Antonio Carrió.—El depositario—Bernardo Carrió.

Palma 3 de junio de 1838.—Publíquese y al espediente.—El Gefe político—Juan Bautista de Lecuna.



COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Venta de fincas nacionales.

ANUNCIO n. 264.

Provincia de Estremadura.

D. Joaquín Rodríguez Leal remató un olivar con su caserío, tierra de pan-llevar y huerta titulada de la Florida, en término de Plasencia, que fué de los PP. dominicos, en. 185000

El mismo D. Joaquín remató otro olivar con su caserío titulado de Pardala, en término de la misma ciudad, que fué de los mismos, en. 145000

El mismo Rodríguez Leal remató otro olivar, titulado de Troya, en el mismo término, y de dicho convento, en. 15002

El mismo Leal remató otro olivar titulado de Cepeda, en id., de id., en. 4858

El mismo Leal remató otro olivar titulado de Montriches en id., de id., en. 4514

El mismo Leal remató otro olivar titulado de Marta, en id., de id., en. 13624

D. Juan José Carrasco remató la mitad de la dehesa de Pajares, sita en término de Riobobos, que fué de las monjas de Sta. Clara de Plasencia, en. 85000

Provincia de Leon.

D. Nemesio Gonzalez Lopez remató una tierra-cortina de 1 fanega 7 celemines, contigua al convento de S. Agustín de Ponferrada, á que perteneció, en. 1520

D. Manuel Perez remató un prado llamado el Largo, sito en la Huelga de Arriba, término de Carracedo, y una viña llamada de los Chantones de 23 jornales, al sitio de las Plateras, que fueron del monasterio de Carracedo, en. 9225

Provincia de Murcia.

D. Miguel de la Torre remató una casa en dicha ciudad, calle del Cigarral, sin número, que fué del convento trinitarios, en. 1100

El mismo D. Miguel remató otra en la misma ciudad, calle del Cigarral, sin número, que fué del antedicho convento, en 1100

D. Antonio Palarea remató dos tabullas una ochava y cuatro brazas, sitas en el partido del Puente de Tocinos, que fueron de dicho convento, en 3853

D. Leandro Martinez remató un solar en dicha ciudad, calle del Cigarral, de id., en 1800

D. Fulgencio Sanchez remató una media casa en aquella ciudad, parroquia de S. Pedro, que fué de las monjas agustinas, en 12010

D. José Laxarin remató un molino harinero de dos piedras llamado del Amor, partido de Albatania, que fué del convento de monjas agustinas, en 225000

D. Rafael Lorente remató un olivar de diez tahullas en término de Lebrilla, que fué del convento de carmelitas calzados, en 2100

D. Pedro Rosique marques de Camachos, remató la cerca de tapias del huerto con los edificios y tierras que en dicha ciudad perteneció á la congregacion de S. Felipe Neri en. 60050

Provincia de Salamanca.

D. Luis Rodriguez remató una dehesa titulada Sancho Pedro de Arriba, en el partido de Alba de Tórmes, que fué del convento de monjas Dueñas, en 329500

Provincia de Valladolid.

D. Francisco Lopez Bustamante remató una casa en aquella ciudad, calle de Santiago, n. 16, que fué del convento de S. Pablo, en. 19974

Fincas cuyo remate se ha verificado.—ANUNCIO n. 265.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletin n. 66, anuncio 202, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el dia de ayer en las casas consistoriales de esta M. H. V. ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de don Bartolomé Borreguero, las fincas siguientes:

Que perteneció á la Merced calzada de esta córte.

Una casa calle de la Ruda, n. 5, manz. 88, que tiene de sitio 1296 pies superficiales, tasada en 90888 rs. . . . 232000

A la Trinidad calzada de la misma.

Otra id. calle de Barrionuevo, n. 15, manz. 158, que tiene de sitio 7728 pies superficiales, tasada en 400598 rs. 1335000

A las monjas de la Concepcion francisca de la misma.

Otra id. calle de san Isidro, n. 22, manz. 122, que tiene de sitio 3485 pies superficiales, tasada en 98757 rs. 150000

A las monjas de Sta. Catalina de la misma.

Otra id. en la Travesía de las Vistillas, n. 17, m. 123, que tiene de sitio 1428 pies superficiales, tasada en 42112 rs. 70000

A los agustinos recoletos de la misma.

Otra id. calle Real del Berquillo, con vuelta á la del Piamonte, ns. 24 y 4, manz. 284, que tiene de sitio 5037 pies superficiales, tasada en 82437 rs. 33500

Fincas para cuyo remate se señala dia.—ANUNCIO n. 266.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia se anuncian los remates de las fincas nacionales que se expresarán, los cuales se han de celebrar en las casas consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de D. Martín Santín, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, con citacion del procurador síndico.

Que perteneció á las monjas de la Imágen de Alcalá de Henares.

Una casa en esta córte calle de Hortaleza, n. 35, manz. 303, que tiene de línea 32 pies, con sitio de 4246 pies superficiales, en 175916

A las monjas de Sta. Clara de Chinchon.

Otra id. calle del Molino de Viento, n. 35, manz. 470, que tiene de línea por la fachada principal 26 pies, con sitio de 1120 pies superficiales, en 33911

A los mercenarios calzados de Toledo.

Otra id. en id. calle del Rio, n. 12, manz. 552, que tiene de línea por la fachada principal 28 pies, con sitio de 1709 pies superficiales en 54762

A los clérigos de Portazeli de esta córte.

Otra id. en id. calle del Tesoro, n. 18, manz. 473, que tiene de línea por la fachada principal 27 pies, con sitio de 1467 pies superficiales, en 14734

A la congregacion de S. Felipe Neri de la misma.

Otra id. calle de S. Dimas, n. 8, manz. 513, que tiene de sitio

de línea por la fachada principal 47 pies, con sitio de 2271
pies superficiales en. 89754

A las monjas de Sta. Juana de la villa de Cubas.

Otra id. en esta corte, calle de Ministriles, n. 6, man-
zana 41, que tiene de línea por la fachada principal 44 pies,
con sitio de 2849 pies superficiales, en 82051

Otra id. de la misma procedencia, calle del Aguila,
n. 32, manz. 115, que tiene de línea por la fachada princi-
pal 24 pies, con sitio de 3858 pies superficiales, en. 44386

Otra id. de igual procedencia, calle del Angel, n. 21,
manz. 114, que tiene de línea por la fachada principal 16
pies, con sitio de 779 pies superficiales, en 5986

A las monjas franciscas de Constantinopla de esta corte.

Un molino harinero, que consta de 4 piedras con sus
máquinas correspondientes en estado de uso, situado sobre
el brazo del río Jarama, en la dehesa de la Muñozza entre
los pueblos de Torrejon, Rejas y Barajas; á la izquierda del
molino tiene su pórtico de entrada, cocina para los arrie-
ros y varias cuadras; sobre el cuerpo principal, una pe-
queña habitacion para el molino y un buen granero; tam-
bién se incluye la casa titulada de los Bequeros, que consta
de solo piso bajo y tiene 38 pies de frente, por 32 de
costado; tres pontones para el paso de las gentes y ganados en
194511

Un soto ó dehesa llamado de la Muñozza, término de
la villa de Rejas en la ribera del río Jarama, que se com-
pone de pasto y arbolado; linda por oriente y mediodía con
el espresado río, á poniente y norte con tierras de particu-
lares, de haber 496 fanegas; una huerta en el mismo sitio,
que linda á oriente y mediodía con el caz del espresado
soto, á poniente con otra de D. Pedro Saldevilla, vecino
de esta corte, de haber 8 fanegas 5 celemines, que unidas á
las anteriores hacen un total de 504 fanegas 5 celemines,
las que han sido graduadas por el valor de sus rentas y apre-
ciadas todas con inclusion de 2400 rs. que vale su ar-
bolado, en 943600

*Tierras de la misma procedencia, que lindan con el referido
soto ó dehesa.*

Una tierra en donde dicen la Veguilla, que tiene tres
mongadas; linda al mediodía con el camino alto de Rejas
á la Almudena; por oriente con tierra del curato de la villa

- de Rejas, y á poniente otra del mayorazgo de D. Juan Carrillo, y á oriente con tierra de las monjas Franciscas de Madrid, de caber 8 fan., 3 cel., 3 estadales, precio 350 reales. 2902
- Otra en el mismo sitio, que linda á mediodia con tierra del concurso de D. Francisco Moreno del Valle, á poniente con tierra del mayorazgo de D. Alfonso Cort y Vargas, al norte con tierra del curato de Barajas, de 4 fan., 1 cel., 9 estadales, precio 350 reales. 1435
- Otra en el mencionado sitio de la Neguilla; que linda á oriente con la anterior, á norte con el mayorazgo de Carrillo, y al mediodia y á poniente con otra del mayorazgo de Chaves, de 3 fan., 1 cel., precio 350 reales. 1078
- Otra donde dicen las Fronteras; linda á oriente con el arroyo de Rejas, y la divide el camino real de Alcalá á Madrid, á mediodia otra de la Concepcion Francisca, y al poniente tierra de Sto. Domingo el real de esta corte, de 4 fanegas, 10 cel., 17 estadales, precio 350 rs. 1699
- Otra en dicho sitio; que linda á oriente con otra de Fernando Oneca vecino de Coslada, y de Sto. Domingo el real al mediodia, otra de Alfonso Gomez vecino de Torrejon, á poniente con tierra de Sto. Domingo el real y á norte el arroyo de Rejas, y la divide el camino real de Alcalá, de 4 fanegas, 8 celemines, precio 350 reales. 1633
- Otra en el mismo sitio; que linda á norte y poniente con el camino que de Rejas va á Coslada y á Vicálvaro, á mediodia con otra del mayorazgo de Chaves, y á oriente dicho mayorazgo y la atraviesa el camino real, de 2 fanegas, 2 celemines, 17 estadales, precio 400 reales. 875
- Otra en el mencionado sitio de las Fronteras; linda á oriente con tierra del mayorazgo de Chaves, á norte con los caminos que de Rejas van á Coslada y á Vicálvaro, á poniente otra del marques de Tamames, de 4 fanegas, 7 celemines, precio 400 reales. 1833
- Otra en dicho sitio; linda á oriente con otra de la capellanía de Peralta, á mediodia con otra del concejo de Rejas, y á poniente el camino de Rejas á Coslada y Vicálvaro, de 7 fanegas, 1 celemin, 25 estadales, precio 350 reales. 2453
- Otra en el citado sitio; linda á oriente con los espresados caminos de Rejas á Coslada y Vicálvaro; á mediodia y poniente, otra de la iglesia de Rejas, y á norte, prado del

concejo de la misma villa, de 3 cel., 16 est., precio	rs.	223
Otra en el espresado sitio; linda por oriente y poniente con otra de la Concepcion Francisca de Madrid, á mediodia con tierra de Sto. Domingo el real de la misma, y á norte con el arroyo de Rejas, de 9 cel., 17 estadales, precio	150 rs.	302 115

Fincas cuyo remate se ha verificado.—ANUNCIO n. 288.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletin n. 73, anuncio 222, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el dia de ayer en las casas consistoriales de esta M. H. V. ante el Sr. D. Juan Garcia Becerra, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de D. Jacinto Gaona, las fincas siguientes:

Que pertenecieron á las monjas de S. Plácido de esta corte.
Una casa en la calle del Espíritu Santo, n. 6 manz. 452, con sitio de 4629 pies superficiales, en 224300 rs. vn.

Otra id. en la Corredera Alta de S. Pablo, n. 8, m. 349, con sitio de 5816 pies superficiales, tasada en 201700 rs.

Otra id. calle de la Abada, n. 7, manz. 358, con sitio de 1383 pies superficiales, tasada en 61817 rs. vn.

A las mercenarias de san Fernando en la misma.

Otra id. calle de la Madera, n. 36, manz. 460, con sitio de 2357 pies superficiales, tasada en 46565 rs. vn.

Otra id. en la referida calle, y hace esquina á la del Escorial, n. 30 por la primera y por la segunda 22, manzana 460, con sitio de 1782 pies superficiales, tasada en 19560 reales vellon.

A las monjas Baronessas de la misma.

Otra id. calle de Toledo, n. 164, manz. 109, con sitio de 4211 pies superficiales, tasada en 164849 rs. vn.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Una tierra donde dicen la Almendrera que sale al camino que de Vicálvaro llevan al lugar de S. Sebastian de los Reyes con el que linda, y al norte con capellanía, de 10 fanegas, 6 celemines, 1 cuartillo, precio 300 rs.

Otra detras del campo santo, que linda entre oriente y mediodia con dicho campo santo y con la alameda de villa; á poniente con la viuda de Barruelos, y entre mediodia y poniente con el camino de la fuente del Oliivo, de 1 fanega, precio 400 reales vellon.

Otra al camino que de Barajas va al olivar; linda á oriente y mediodia con tierras de Montemar; al norte con dicho camino, de 1 fanega, 9 celemines, precio 350 rs. vn. 612

Otra al sitio llamado los Llanos, que linda á oriente con tierra de D. Juan Carrillo; á mediodia con el acirate del arroyo de Valdebeba, de 7 fanegas, 6 celemines, precio 200 rs. vn. 1500

Otra tierra que es mangada de la tierra del barranco de esta hacienda, y linda con ellas por el mediodia, al oriente y norte con Montemar, de 2 fanegas, 3 celemines, precio 350 rs. vn. 875

Ultimamente la tierra conocida por el nombre del Barranco, sita á la derecha del camino de Barajas á la Alameda, con el que linda entre oriente y mediodia; al norte con tierra del Consejero; á poniente tierra de Montemar, y á mediodia con capellanía de D. Bonifacio, de 60 fanegas, precio 450 reales 27000

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

ARTÍCULOS.	REALES VELLON	MRS.
Trigo, la cuartera	72	”
Cebada, idem	40	”
Habas, idem	60	”
Guijas, idem	60	”
Habichuelas, idem	92	”
Maiz, idem	54	”
Vino, cuarter	6	”
Aceite, medida	64	”
Brea, quintal	44	”
Algodon, idem	100	”
Algarrobas, idem	12	”
Carbon, idem	6	”
Leña, idem	1	”
Carne de carnero lib. carnicera.	5	23
Idem de macho id	4	3
Aguardiente arroba	37	25

Iviza 20 de mayo de 1838.—Juan Wallis.

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.